



FECHA 05/06/2015

SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS  
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN NACIONAL

## IDENTIFICACION DEL PROVEEDOR

NOMBRE: CARLOS ANDRES NUÑEZ NUÑEZ

TELEFONO:

R.U.T.: 15454800-9

CIUDAD: SANTIAGO

DIRECCION: EL COBRE N° 11995

SIRVASE PROPORCIONAR CON CARGO A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS, LOS SIGUIENTES ARTICULOS O SERVICIOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACION :

ARTICULOS O SERVICIOS SOLICITADOS			
CANT.	DETALLE	VALOR UNITARIO	TOTAL
1	BROTHER ROTULADORA PT-90 PORTÁTIL 230 DPI	14.121	14.121
1	SUMINISTRO PARA PT M231	5.350	5.350
1	DESPACHO A DOMICILIO	3.782	3.782
		VALOR NETO	23.253
		IVA	4.418
		VALOR TOTAL	27.671

PREPARADO POR :

C. COSTO :

AUTORIZADO:

NEM :

EDUARDO FERNANDEZ ZAPATA  
Encargado SubDepto. Abastecimiento y Control  
Dirección Nacional de Aduana

## C A N C E L A C I O N

Sirvase extender factura en triplicado y a nombre de DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS,  
R.U.T.: 60.804.000-5, ESMERALDA N° 911, VALPARAISO y adjuntar la presente orden.

Indicar datos para transferencia bancaria

JEFE DEPARTAMENTO BIENES Y SERVICIOS

**RESOLUCIÓN EXENTA Nº 03344**

**VISTOS:**

La Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y el Decreto Supremo Nº 250/04 del Ministerio de Hacienda, reglamento de la citada ley.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Oficio Ordinario Nº 5.420/12.05.2015 del Subdirector de Informática, se solicitó la adquisición de una rotuladora, con el objeto de imprimir etiquetas para cables, paneles, redes e interruptores que se utilizan en el Core Central de Comunicaciones.

Que, el citado producto no se encuentra disponible en los Convenios Marco del Sistema de Compras y Contratación Pública.

Que, esta adquisición no se efectuó a través del Portal Mercado Público, dado que la misma es inferior a 10 UTM.

Que, conforme a lo anterior, se obtuvieron cotizaciones de los siguientes oferentes: Magens, Business Information Processing S.A. y Carlos Andrés Nuñez Nuñez (CFTech)

Que, de acuerdo a la evaluación realizada por la Subdirección de Informática, el oferente Carlos Andrés Nuñez Nuñez, es el que presenta las condiciones más convenientes en términos de precio y garantía.

Que, en consideración a lo señalado en el párrafo precedente, corresponde adquirir dicho equipo, bajo la modalidad de trato directo, a la empresa Carlos Andrés Nuñez Nuñez, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 8 letra h) de la ley Nº 19.886 y en el artículo 10 número 8 de su reglamento, Decreto Supremo Nº 250 del 09.03.04, del Ministerio de Hacienda.

**TENIENDO PRESENTE:**

Lo dispuesto en la Resolución Nº 1.600 del 30.10.2008 de la Contraloría General de la República sobre Exención del Trámite de Toma de Razón; en la Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; Decreto Supremo Nº 250 de 09.03.2004, del Ministerio de Hacienda; y en la Resolución Exenta Nº 4.390 de 13.09.2010, sobre Delegación de Facultades del Director Nacional de Aduanas, dicto la siguiente:

**RESOLUCIÓN**

1. **ADQUIÉRASE**, bajo la modalidad de trato directo, una rotuladora Brother PT-90, a la empresa Carlos Andrés Nuñez Nuñez, RUT Nº 15.454.800-9, con domicilio en El Cobre Nº 11995, Santiago, por un monto total de **\$27.671.-** (veintisiete mil seiscientos setenta y un pesos) IVA incluido.
2. **PASAN** a formar parte de esta resolución, los siguientes antecedentes: Oficio Ordinario Nº 5.420/12.05.2015, del Subdirector de Informática y cotizaciones.



3. **IMPÚTESE Y PÁGUESE**, el monto que involucra esta adquisición al Subtítulo 29 Ítem 06 Asignación 001, del presupuesto asignado a la Unidad Demandante 10.03.00, correspondiente al Objetivo Estratégico 06.01.01.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL MERCADO PÚBLICO**

**SILVIA SALINAS VANDORSEE**  
**SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA**  
**DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS**

MFS/efz

Distribución:

- Subdirección de Informática
- Subdepartamento de Abastecimiento

Código Sigfe:

SSD Nº: 0000000000

